

**INFORMACIÓ DE INTERÉS Y NORMAS DE MATRÍCULA 2026/2027
GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
(PLAN 2010)**

Al objeto de formalizar adecuadamente la matrícula en el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública (Plan 2010) para el curso 2026-2027, es recomendable tener en cuenta la siguiente información de interés:

- **Matrícula:** se realiza online el día y la hora de la cita de cada estudiante que se podrá consultar a partir del día 16 de julio de 2026
- en el Portal de Servicios del propio estudiante.
<https://links.uv.es/7z4jrSE>
- **Instrucciones generales de matrícula:** la información general de matrícula con los tutoriales, las tasas, forma de pago, documentación, etc. se puede consultar en la página web de Grado de la Universitat de València:
<https://links.uv.es/WLiNb8U>
- **Plazos y procedimientos relacionados con la matrícula en la Facultat de Dret:** se pueden consultar en el siguiente enlace:
<http://links.uv.es/h0HQTPw>
- El **plan de estudios** del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública (Plan 2010) está en proceso de extinción con la implantación de la nueva versión del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública (Plan 2021). El cronograma de extinción se puede consultar en el siguiente documento:
<https://links.uv.es/ahB006v>
- En el curso 2026/27:
 - Los estudiantes con 3 o menos asignaturas pendientes de 4º tendrán derecho a una única convocatoria de extinción a celebrar en enero de 2027 y deberán matricularse en el grupo XF.
 - Las asignaturas sin docencia generan un recibo de tasas académicas por valor del 25% de la tasa ordinaria.
- También es posible solicitar la adaptación voluntaria al nuevo plan por Sede electrónica (registro electrónico):
<https://links.uv.es/wcK96y0>

- El curso 2024-25 se implantaron por completo los cuatro cursos del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública (Plan 2021). Los estudiantes interesados en solicitar la adaptación voluntaria pueden realizar una simulación de su expediente aplicando las reglas que se pueden consultar en el siguiente documento:

<https://links.uv.es/4i48ReW>

- **IMPORTANTE: Novedades Matrícula 2026-27:**

- **Vídeo explicativo** 2as Matrículas:

<https://links.uv.es/POd8IIO>

- Enlace de **acceso a la automatrícula:**

<https://links.uv.es/OvFaOoD>

- **Pràcticum:** : Los estudiantes del plan 2010 que no hayan realizado las Prácticas (asignatura 34993) en cursos anteriores, deben realizar el período de prácticas obligatoriamente en el primer cuatrimestre o bien en la modalidad de autopràcticum o bien en la de ranking. La información sobre el Pràcticum se puede consultar en:

<https://links.uv.es/jp6qKIT>

- **Trabajo Fin de Grado:** Para matricular el TFG es necesario estar matriculado del resto de asignaturas de 4º (incluidas las prácticas) salvo, si procede, de los créditos de participación. Para poder hacer el depósito y posterior defensa es necesario tener superadas todas las asignaturas de los tres primeros cursos y estar matriculado del resto de asignaturas para finalizar estudios. La matrícula se debe realizar en el grupo genérico TP. Las instrucciones y los plazos de presentación del TFG se pueden consultar en:

<https://links.uv.es/TW6KtZN>

Valencia, junio 2026

